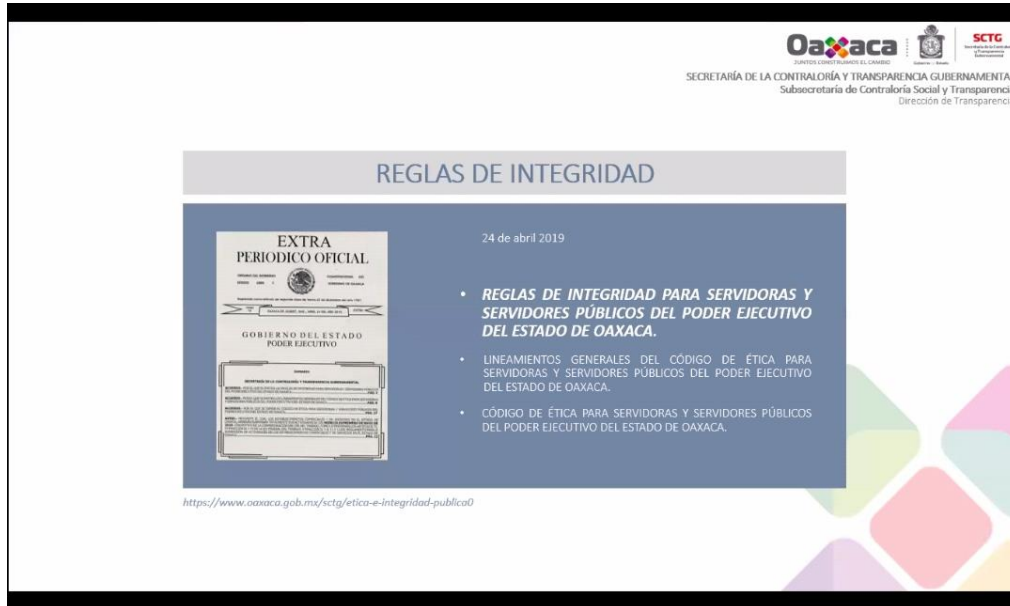



CAPACITACIÓN VIRTUAL.
IMPLEMENTACIÓN DE LAS REGLAS DE INTEGRIDAD PARA
SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER EJECUTIVO DEL
ESTADO DE OAXACA.
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
04 DE ABRIL DEL 2022.



“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”



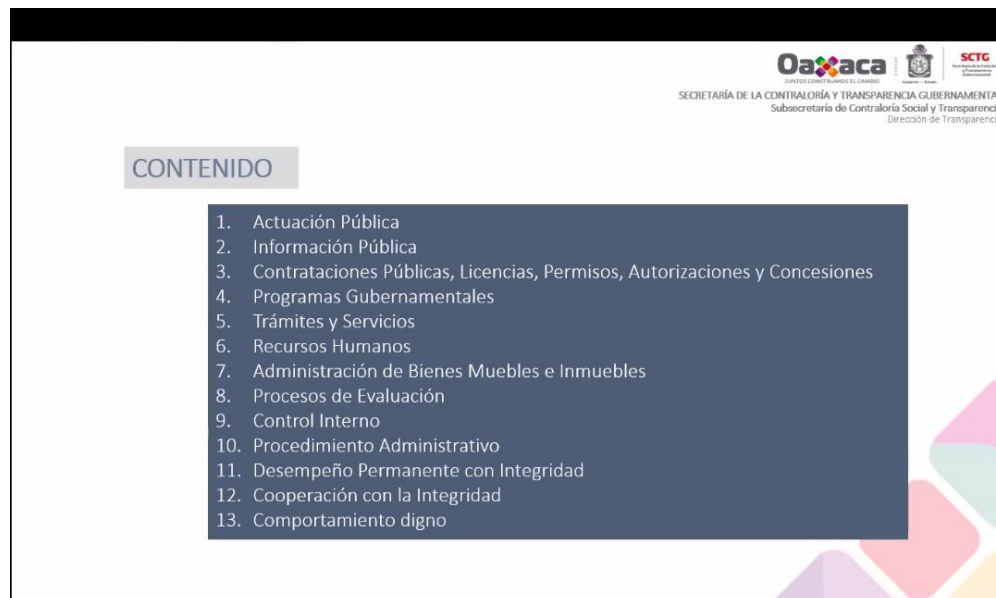
Oaxaca  **SCTG**
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia
Dirección de Transparencia


REGLAS DE INTEGRIDAD

24 de abril 2019

- **REGLAS DE INTEGRIDAD PARA SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA.**
- LINEAMIENTOS GENERALES DEL CÓDIGO DE ÉTICA PARA SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA.
- CÓDIGO DE ÉTICA PARA SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA.

<https://www.oaxaca.gob.mx/sctg/etica-e-integridad-publica0>



Oaxaca  **SCTG**
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia
Dirección de Transparencia

CONTENIDO

1. Actuación Pública
2. Información Pública
3. Contrataciones Públicas, Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones
4. Programas Gubernamentales
5. Trámites y Servicios
6. Recursos Humanos
7. Administración de Bienes Muebles e Inmuebles
8. Procesos de Evaluación
9. Control Interno
10. Procedimiento Administrativo
11. Desempeño Permanente con Integridad
12. Cooperación con la Integridad
13. Comportamiento digno

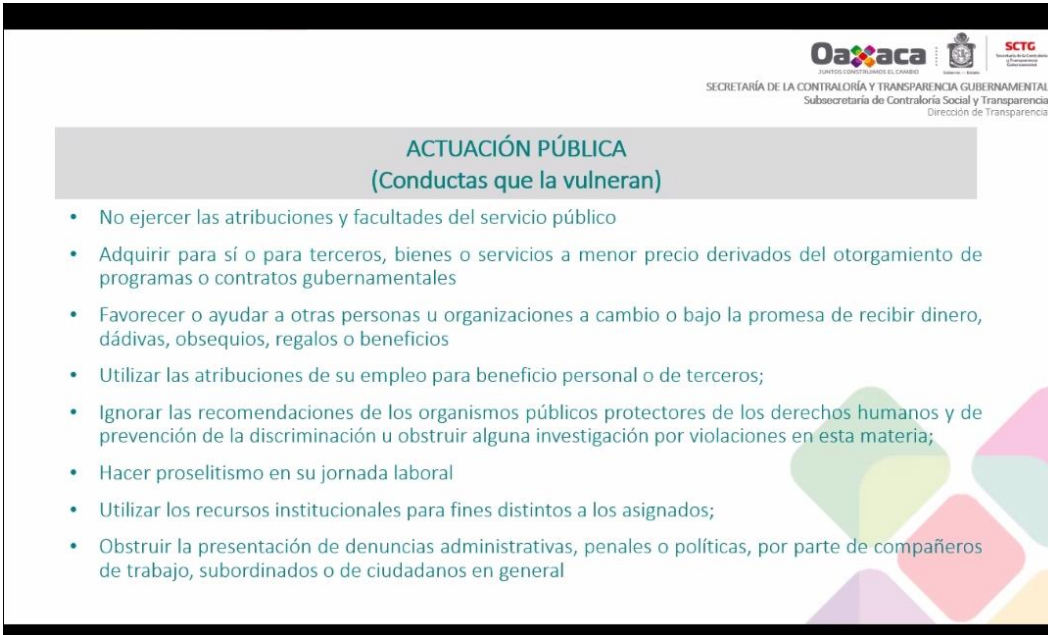
www.oaxaca.gob.mx



Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIR EL CAMBIO
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia
Dirección de Transparencia

De la ACTUACIÓN PÚBLICA



Desempeño público de manera congruente con los *principios de conducta* en un empleo, cargo, comisión o función, para que impere la ética conforme al interés público



Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIR EL CAMBIO
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia
Dirección de Transparencia

ACTUACIÓN PÚBLICA
(Conductas que la vulneran)



- No ejercer las atribuciones y facultades del servicio público
- Adquirir para sí o para terceros, bienes o servicios a menor precio derivados del otorgamiento de programas o contratos gubernamentales
- Favorecer o ayudar a otras personas u organizaciones a cambio o bajo la promesa de recibir dinero, dádivas, obsequios, regalos o beneficios
- Utilizar las atribuciones de su empleo para beneficio personal o de terceros;
- Ignorar las recomendaciones de los organismos públicos protectores de los derechos humanos y de prevención de la discriminación u obstruir alguna investigación por violaciones en esta materia;
- Hacer proselitismo en su jornada laboral
- Utilizar los recursos institucionales para fines distintos a los asignados;
- Obstruir la presentación de denuncias administrativas, penales o políticas, por parte de compañeros de trabajo, subordinados o de ciudadanos en general



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia
Dirección de Transparencia

ACTUACIÓN PÚBLICA (Conductas que la vulneran)

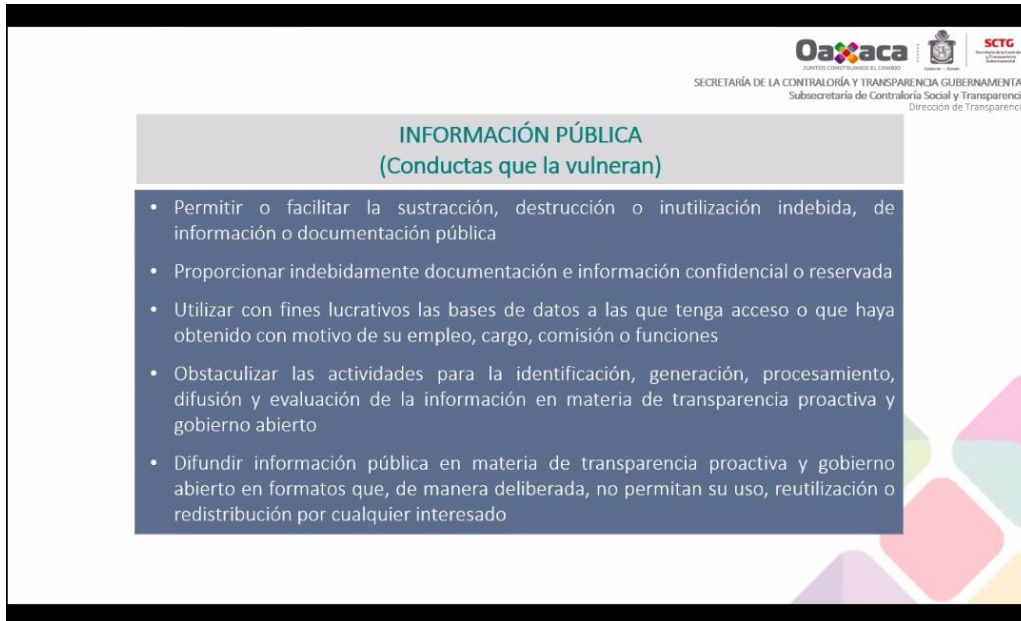
- Asignar responsabilidades/funciones sin apearse a las disposiciones normativas aplicables, propiciando la usurpación de atribuciones
- Permitir que las y los servidores públicos subordinados incumplan total o parcialmente con su jornada u horario laboral
- Realizar cualquier tipo de discriminación a cualquier persona
- Dejar de establecer medidas preventivas al momento de ser informada(o) por escrito como superior jerárquico, de una posible situación de riesgo o de conflicto de interés
- Hostigar, agredir, amedrentar, acosar, intimidar, extorsionar o amenazar a personal subordinado, compañeras y compañeros de trabajo o superiores
- Desempeñar dos o más puestos o celebrar dos o más contratos de prestación de servicios profesionales o la combinación de unos con otros, sin contar con dictamen de compatibilidad




SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia
Dirección de Transparencia

INFORMACIÓN PÚBLICA (Conductas que la vulneran)

- Asumir actitudes intimidatorias frente a las personas que requieren de orientación para la presentación de una solicitud de acceso a la información pública
- Retrasar de manera negligente las actividades que permitan atender de forma ágil y expedita las solicitudes de acceso a información pública
- Declarar la incompetencia para la atención de una solicitud de acceso a la información pública, a pesar de contar con atribuciones o facultades legales o normativas
- Declarar la inexistencia de información o documentación pública, sin realizar una búsqueda exhaustiva en los expedientes y archivos institucionales bajo su resguardo
- Ocultar información y documentación pública en archivos personales, ya sea dentro o fuera de los espacios institucionales
- Alterar, ocultar o eliminar de manera deliberada, información pública



Oaxaca  **SCTG**
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia
Dirección de Transparencia

INFORMACIÓN PÚBLICA (Conductas que la vulneran)

- Permitir o facilitar la sustracción, destrucción o inutilización indebida, de información o documentación pública
- Proporcionar indebidamente documentación e información confidencial o reservada
- Utilizar con fines lucrativos las bases de datos a las que tenga acceso o que haya obtenido con motivo de su empleo, cargo, comisión o funciones
- Obstaculizar las actividades para la identificación, generación, procesamiento, difusión y evaluación de la información en materia de transparencia proactiva y gobierno abierto
- Difundir información pública en materia de transparencia proactiva y gobierno abierto en formatos que, de manera deliberada, no permitan su uso, reutilización o redistribución por cualquier interesado

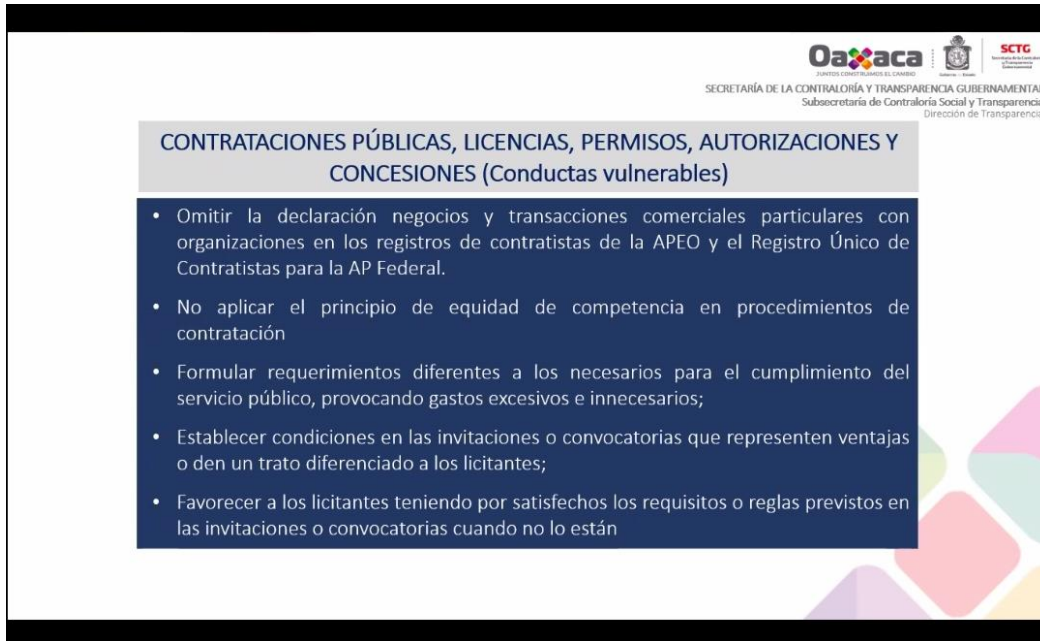


Oaxaca  **SCTG**
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia
Dirección de Transparencia

De las CONTRATACIONES PÚBLICAS, LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES

Las Servidoras y Servidores Públicos que participan en contrataciones públicas o en el otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, deben conducirse con

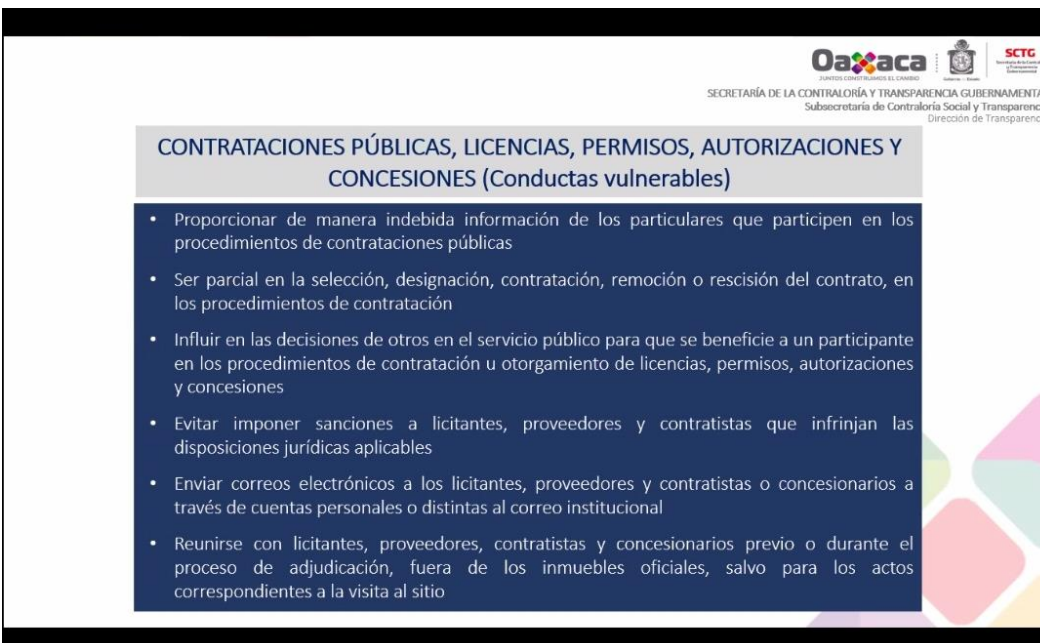
transparencia, imparcialidad y legalidad



Oaxaca
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia
Dirección de Transparencia

CONTRATACIONES PÚBLICAS, LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES (Conductas vulnerables)

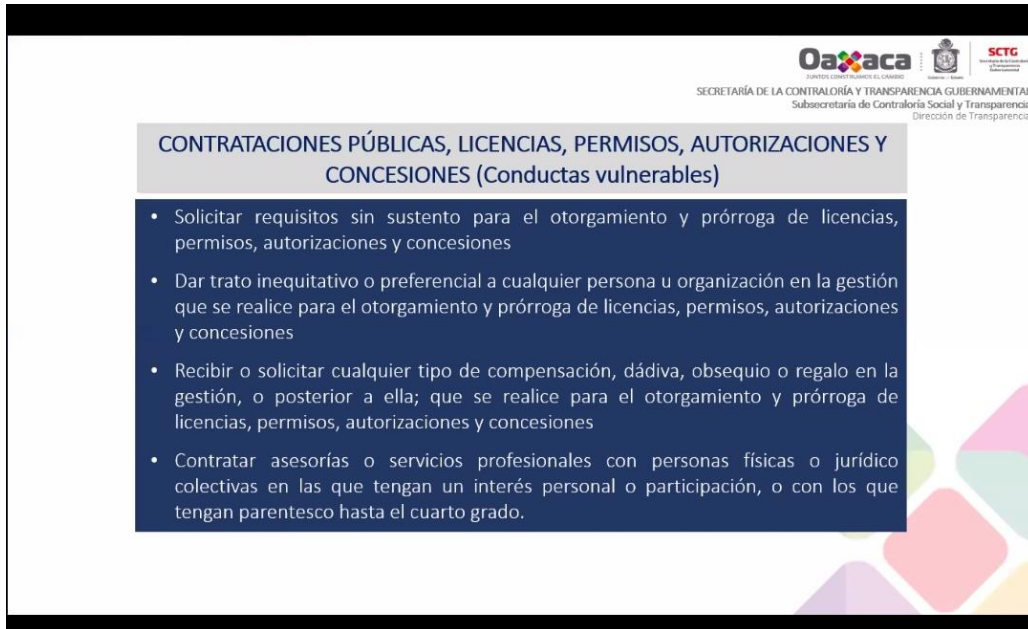
- Omitir la declaración negocios y transacciones comerciales particulares con organizaciones en los registros de contratistas de la APEO y el Registro Único de Contratistas para la AP Federal.
- No aplicar el principio de equidad de competencia en procedimientos de contratación
- Formular requerimientos diferentes a los necesarios para el cumplimiento del servicio público, provocando gastos excesivos e innecesarios;
- Establecer condiciones en las invitaciones o convocatorias que representen ventajas o den un trato diferenciado a los licitantes;
- Favorecer a los licitantes teniendo por satisfechos los requisitos o reglas previstos en las invitaciones o convocatorias cuando no lo están



Oaxaca
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia
Dirección de Transparencia

CONTRATACIONES PÚBLICAS, LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES (Conductas vulnerables)

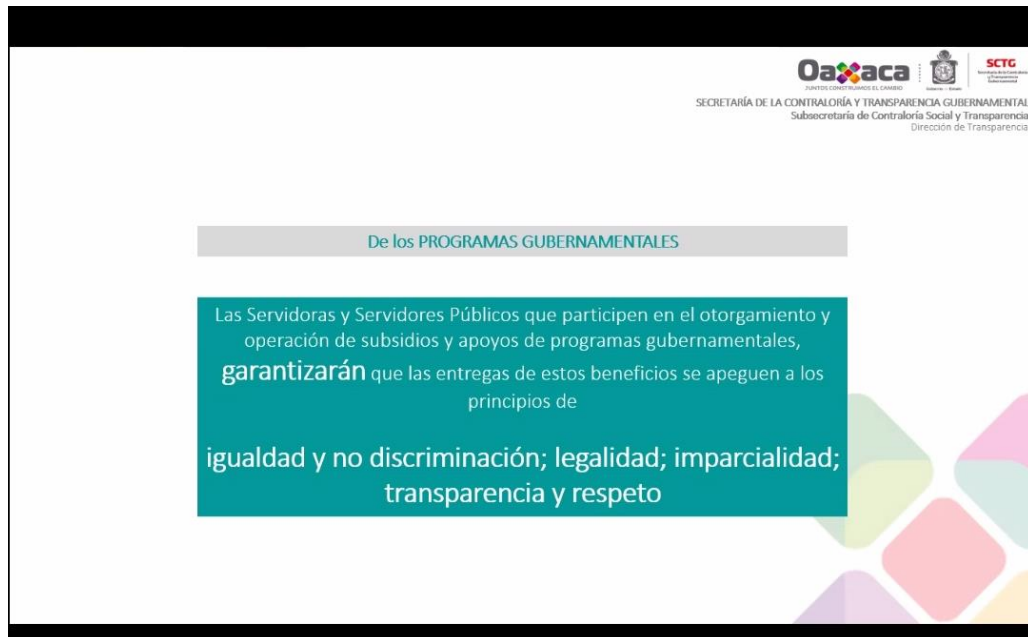
- Proporcionar de manera indebida información de los particulares que participan en los procedimientos de contrataciones públicas
- Ser parcial en la selección, designación, contratación, remoción o rescisión del contrato, en los procedimientos de contratación
- Influir en las decisiones de otros en el servicio público para que se beneficie a un participante en los procedimientos de contratación u otorgamiento de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones
- Evitar imponer sanciones a licitantes, proveedores y contratistas que infrinjan las disposiciones jurídicas aplicables
- Enviar correos electrónicos a los licitantes, proveedores y contratistas o concesionarios a través de cuentas personales o distintas al correo institucional
- Reunirse con licitantes, proveedores, contratistas y concesionarios previo o durante el proceso de adjudicación, fuera de los inmuebles oficiales, salvo para los actos correspondientes a la visita al sitio



Oaxaca
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia
Dirección de Transparencia

CONTRATACIONES PÚBLICAS, LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES (Conductas vulnerables)

- Solicitar requisitos sin sustento para el otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones
- Dar trato inequitativo o preferencial a cualquier persona u organización en la gestión que se realice para el otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones
- Recibir o solicitar cualquier tipo de compensación, dádiva, obsequio o regalo en la gestión, o posterior a ella; que se realice para el otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones
- Contratar asesorías o servicios profesionales con personas físicas o jurídico colectivas en las que tengan un interés personal o participación, o con los que tengan parentesco hasta el cuarto grado.

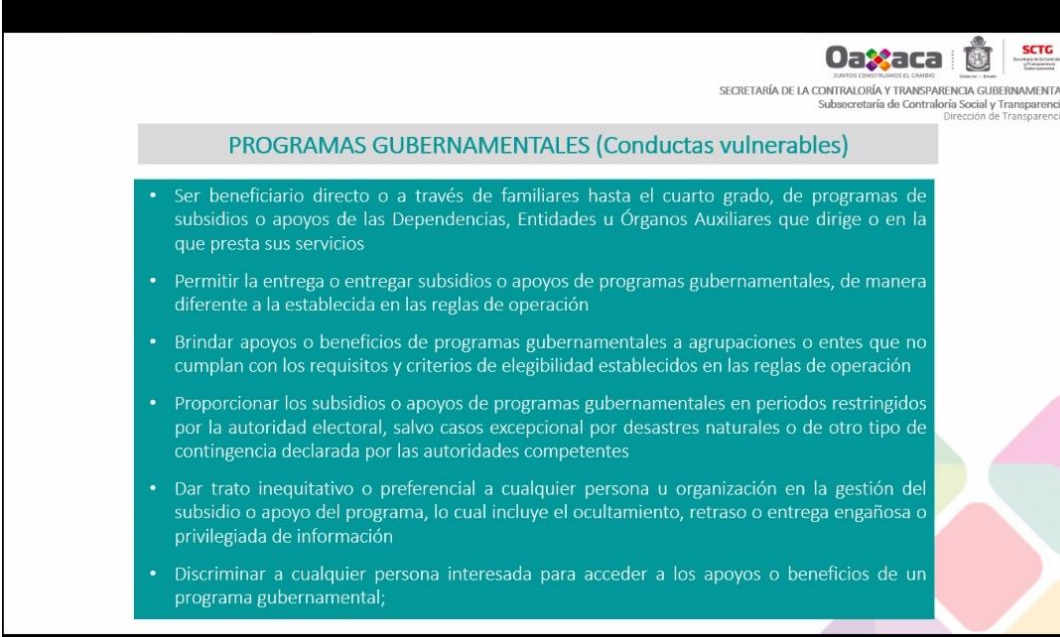


Oaxaca
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia
Dirección de Transparencia

De los PROGRAMAS GUBERNAMENTALES

Las Servidoras y Servidores Públicos que participan en el otorgamiento y operación de subsidios y apoyos de programas gubernamentales, **garantizarán** que las entregas de estos beneficios se apeguen a los principios de

igualdad y no discriminación; legalidad; imparcialidad; transparencia y respeto

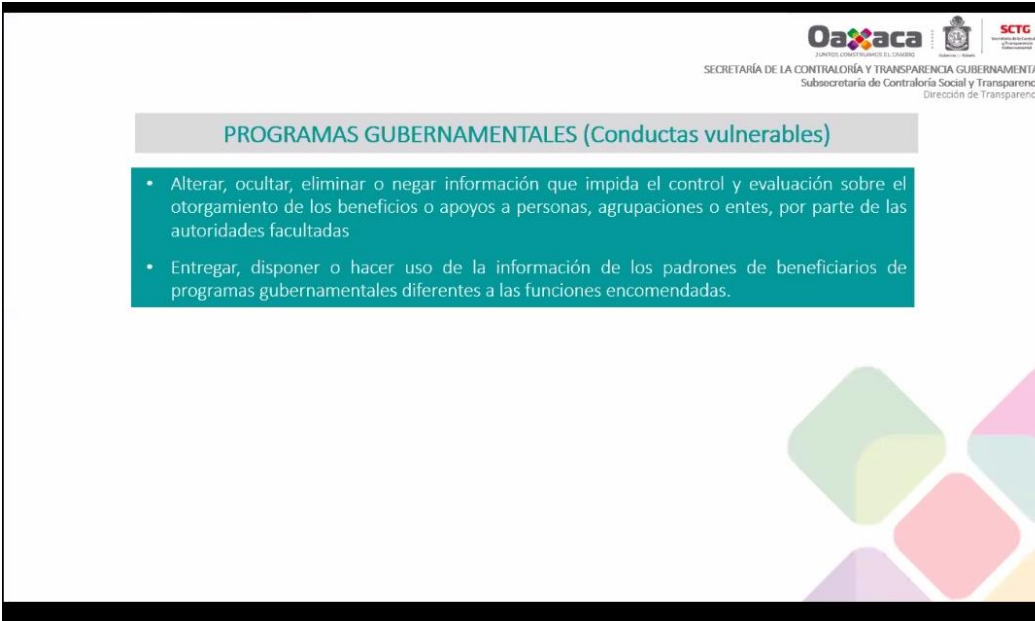


Oaxaca JUNTO CONSIGUIREMOS EL CAMBIO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia
Dirección de Transparencia

PROGRAMAS GUBERNAMENTALES (Conductas vulnerables)

- Ser beneficiario directo o a través de familiares hasta el cuarto grado, de programas de subsidios o apoyos de las Dependencias, Entidades u Órganos Auxiliares que dirige o en la que presta sus servicios
- Permitir la entrega o entregar subsidios o apoyos de programas gubernamentales, de manera diferente a la establecida en las reglas de operación
- Brindar apoyos o beneficios de programas gubernamentales a agrupaciones o entes que no cumplan con los requisitos y criterios de elegibilidad establecidos en las reglas de operación
- Proporcionar los subsidios o apoyos de programas gubernamentales en periodos restringidos por la autoridad electoral, salvo casos excepcional por desastres naturales o de otro tipo de contingencia declarada por las autoridades competentes
- Dar trato inequitativo o preferencial a cualquier persona u organización en la gestión del subsidio o apoyo del programa, lo cual incluye el ocultamiento, retraso o entrega engañosa o privilegiada de información
- Discriminar a cualquier persona interesada para acceder a los apoyos o beneficios de un programa gubernamental;

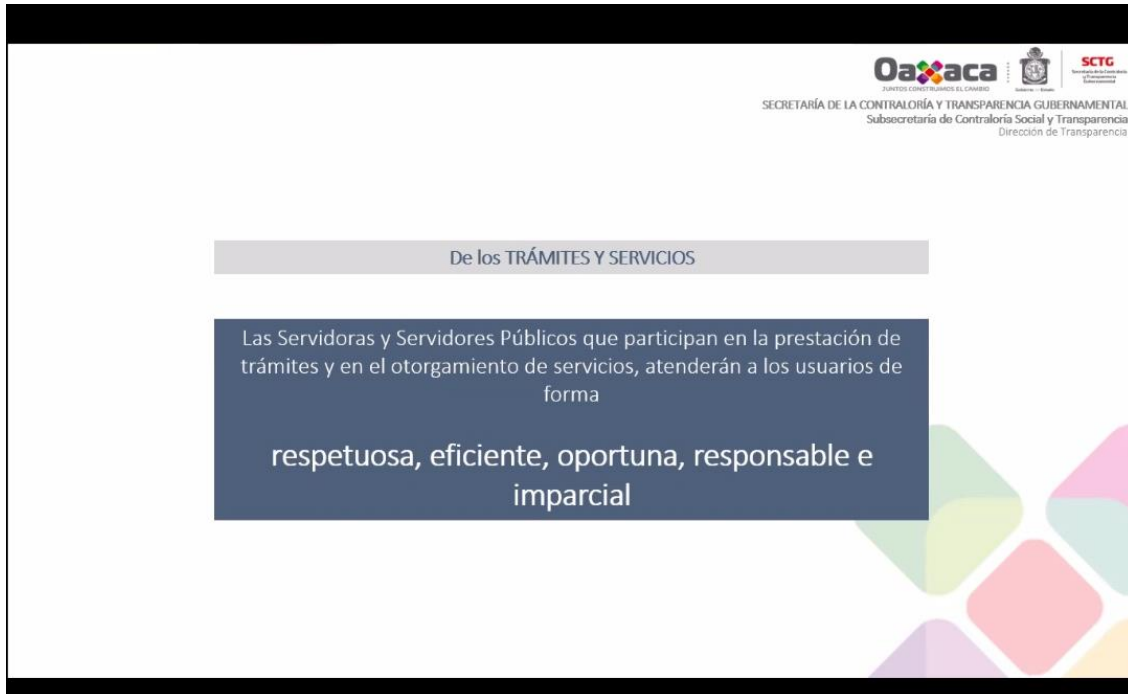


Oaxaca JUNTO CONSIGUIREMOS EL CAMBIO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia
Dirección de Transparencia

PROGRAMAS GUBERNAMENTALES (Conductas vulnerables)

- Alterar, ocultar, eliminar o negar información que impida el control y evaluación sobre el otorgamiento de los beneficios o apoyos a personas, agrupaciones o entes, por parte de las autoridades facultadas
- Entregar, disponer o hacer uso de la información de los padrones de beneficiarios de programas gubernamentales diferentes a las funciones encomendadas.



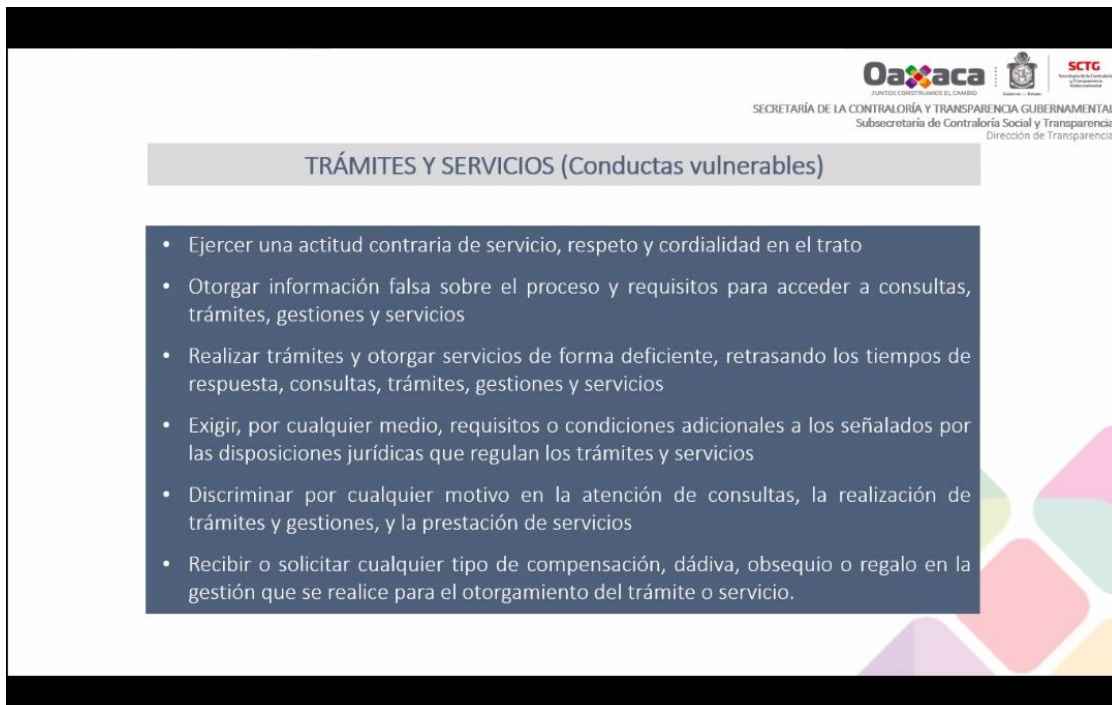
Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIAMOS EL CAMBIOS

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia
Dirección de Transparencia

De los TRÁMITES Y SERVICIOS

Las Servidoras y Servidores Públicos que participan en la prestación de trámites y en el otorgamiento de servicios, atenderán a los usuarios de forma

respetuosa, eficiente, oportuna, responsable e imparcial

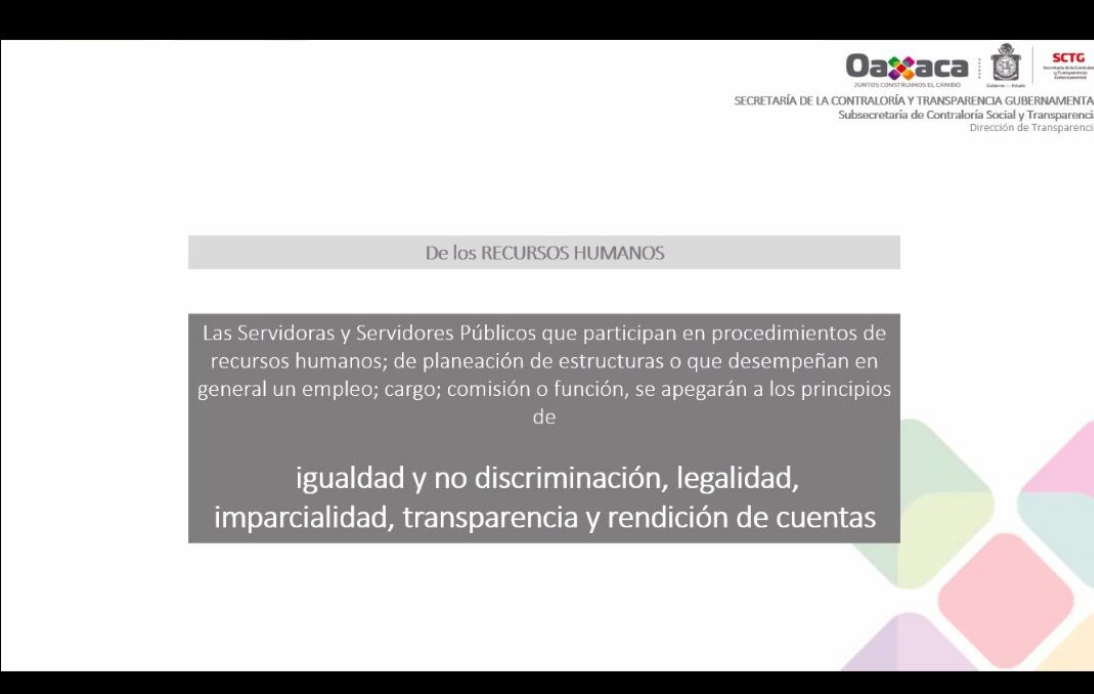


Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIAMOS EL CAMBIOS

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia
Dirección de Transparencia

TRÁMITES Y SERVICIOS (Conductas vulnerables)

- Ejercer una actitud contraria de servicio, respeto y cordialidad en el trato
- Otorgar información falsa sobre el proceso y requisitos para acceder a consultas, trámites, gestiones y servicios
- Realizar trámites y otorgar servicios de forma deficiente, retrasando los tiempos de respuesta, consultas, trámites, gestiones y servicios
- Exigir, por cualquier medio, requisitos o condiciones adicionales a los señalados por las disposiciones jurídicas que regulan los trámites y servicios
- Discriminar por cualquier motivo en la atención de consultas, la realización de trámites y gestiones, y la prestación de servicios
- Recibir o solicitar cualquier tipo de compensación, dádiva, obsequio o regalo en la gestión que se realice para el otorgamiento del trámite o servicio.

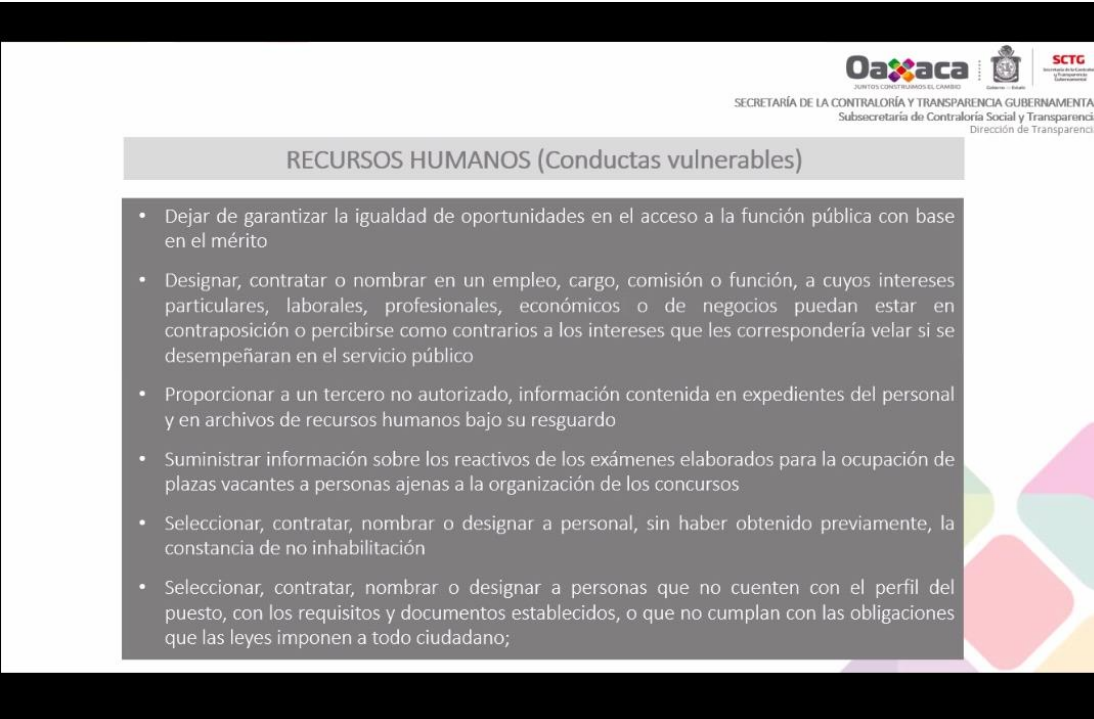


Oaxaca
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL CENTRO
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia
Dirección de Transparencia

De los RECURSOS HUMANOS

Las Servidoras y Servidores Públicos que participan en procedimientos de recursos humanos; de planeación de estructuras o que desempeñan en general un empleo; cargo; comisión o función, se apegarán a los principios de

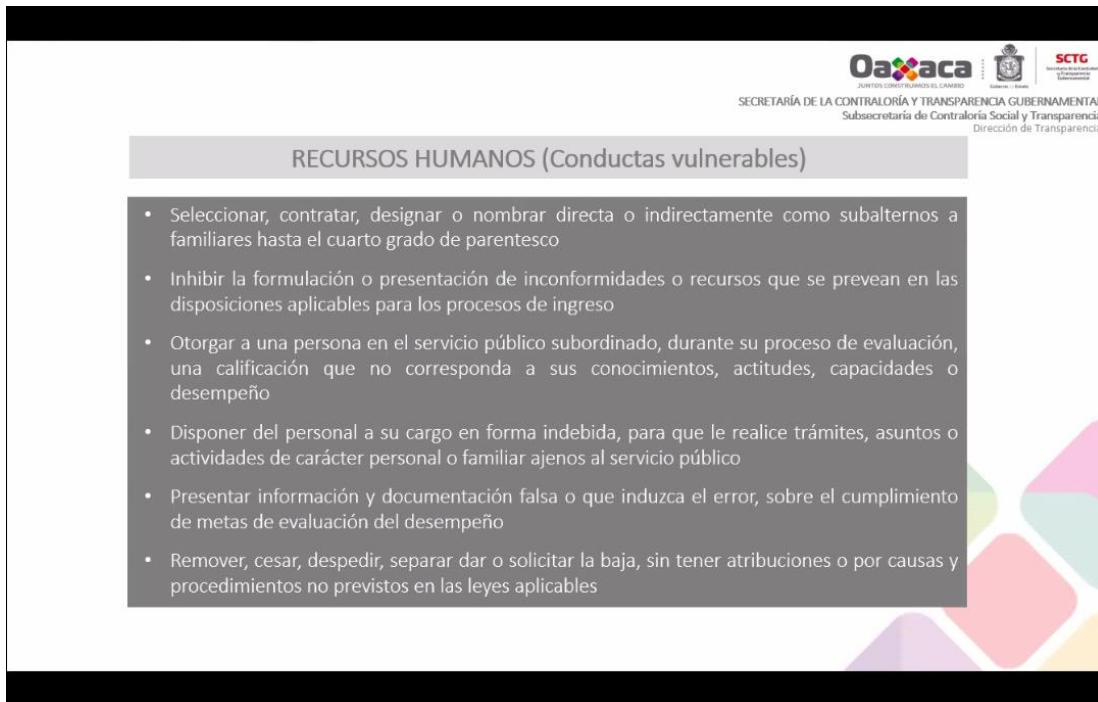
igualdad y no discriminación, legalidad, imparcialidad, transparencia y rendición de cuentas



Oaxaca
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL CENTRO
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia
Dirección de Transparencia

RECURSOS HUMANOS (Conductas vulnerables)

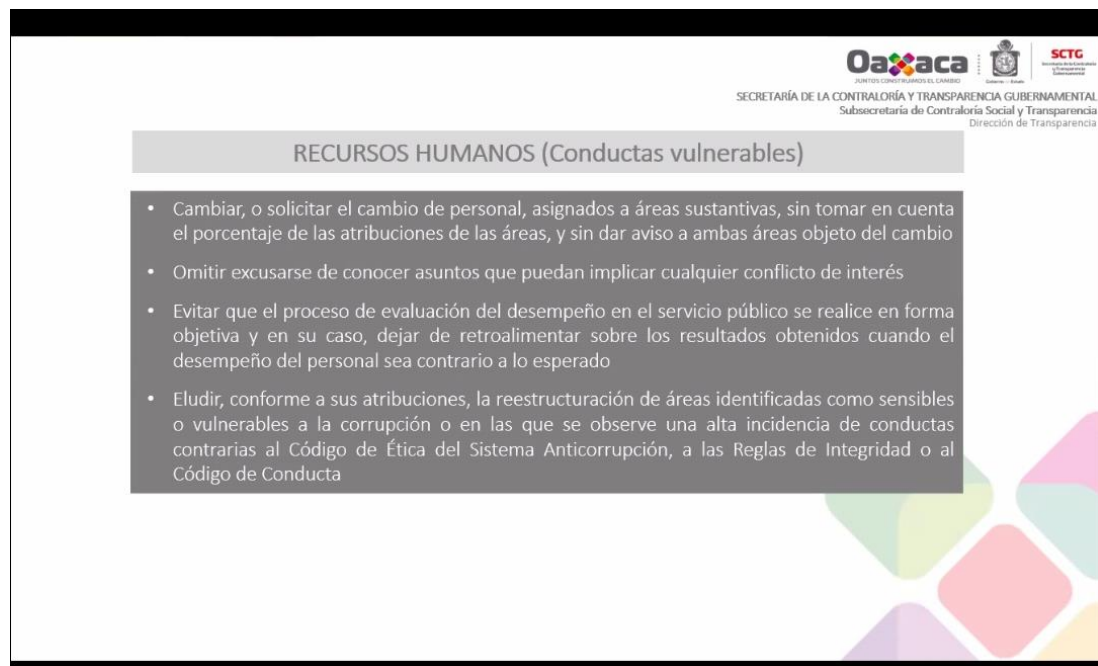
- Dejar de garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la función pública con base en el mérito
- Designar, contratar o nombrar en un empleo, cargo, comisión o función, a cuyos intereses particulares, laborales, profesionales, económicos o de negocios puedan estar en contraposición o percibirse como contrarios a los intereses que les correspondería velar si se desempeñaran en el servicio público
- Proporcionar a un tercero no autorizado, información contenida en expedientes del personal y en archivos de recursos humanos bajo su resguardo
- Suministrar información sobre los reactivos de los exámenes elaborados para la ocupación de plazas vacantes a personas ajenas a la organización de los concursos
- Seleccionar, contratar, nombrar o designar a personal, sin haber obtenido previamente, la constancia de no inhabilitación
- Seleccionar, contratar, nombrar o designar a personas que no cuenten con el perfil del puesto, con los requisitos y documentos establecidos, o que no cumplan con las obligaciones que las leyes imponen a todo ciudadano;



Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIREMOS EL CAMBIO
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia
Dirección de Transparencia

RECURSOS HUMANOS (Conductas vulnerables)

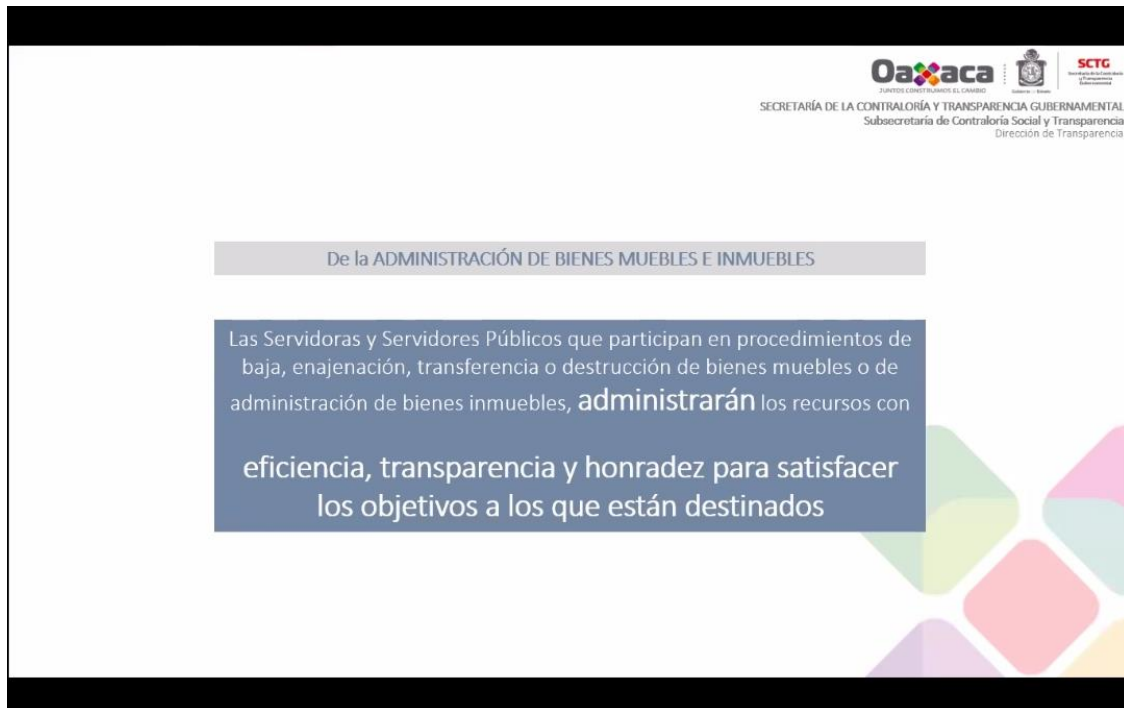
- Seleccionar, contratar, designar o nombrar directa o indirectamente como subalternos a familiares hasta el cuarto grado de parentesco
- Inhibir la formulación o presentación de inconformidades o recursos que se prevean en las disposiciones aplicables para los procesos de ingreso
- Otorgar a una persona en el servicio público subordinado, durante su proceso de evaluación, una calificación que no corresponda a sus conocimientos, actitudes, capacidades o desempeño
- Disponer del personal a su cargo en forma indebida, para que le realice trámites, asuntos o actividades de carácter personal o familiar ajenos al servicio público
- Presentar información y documentación falsa o que induzca el error, sobre el cumplimiento de metas de evaluación del desempeño
- Remover, cesar, despedir, separar dar o solicitar la baja, sin tener atribuciones o por causas y procedimientos no previstos en las leyes aplicables



Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIREMOS EL CAMBIO
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia
Dirección de Transparencia

RECURSOS HUMANOS (Conductas vulnerables)

- Cambiar, o solicitar el cambio de personal, asignados a áreas sustantivas, sin tomar en cuenta el porcentaje de las atribuciones de las áreas, y sin dar aviso a ambas áreas objeto del cambio
- Omitir excusarse de conocer asuntos que puedan implicar cualquier conflicto de interés
- Evitar que el proceso de evaluación del desempeño en el servicio público se realice en forma objetiva y en su caso, dejar de retroalimentar sobre los resultados obtenidos cuando el desempeño del personal sea contrario a lo esperado
- Eludir, conforme a sus atribuciones, la reestructuración de áreas identificadas como sensibles o vulnerables a la corrupción o en las que se observe una alta incidencia de conductas contrarias al Código de Ética del Sistema Anticorrupción, a las Reglas de Integridad o al Código de Conducta

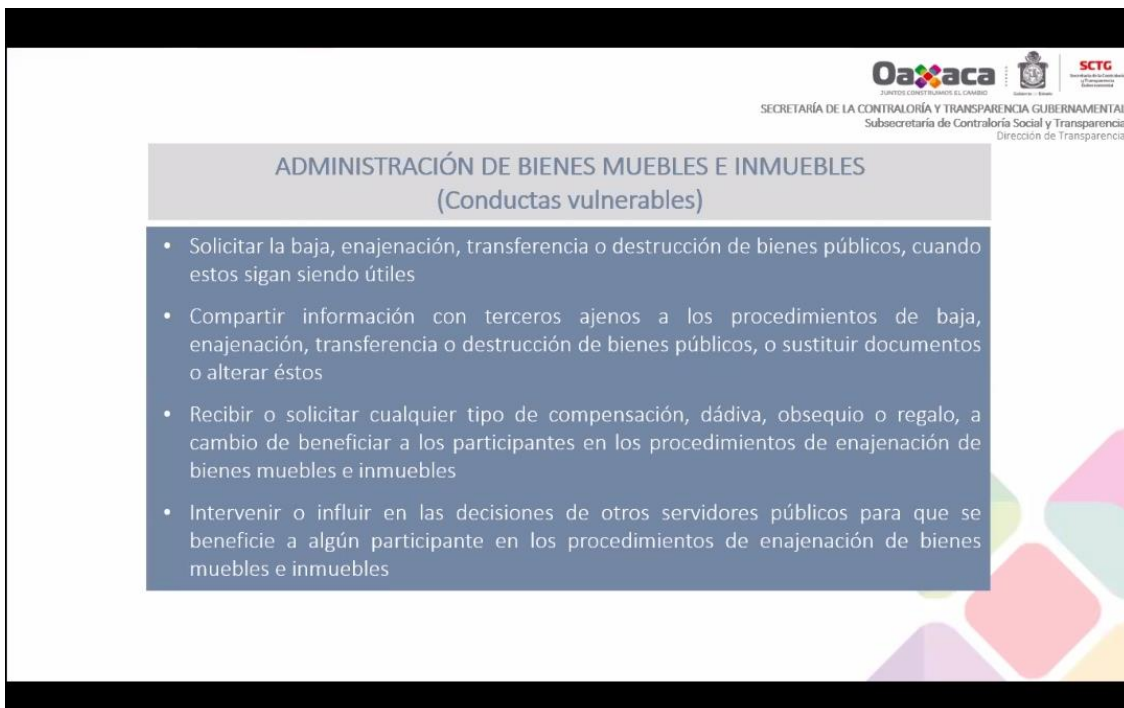


Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIAMOS EL CAMBIO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia
Dirección de Transparencia

De la ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Las Servidoras y Servidores Públicos que participan en procedimientos de baja, enajenación, transferencia o destrucción de bienes muebles o de administración de bienes inmuebles, **administrarán** los recursos con **eficiencia, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados**

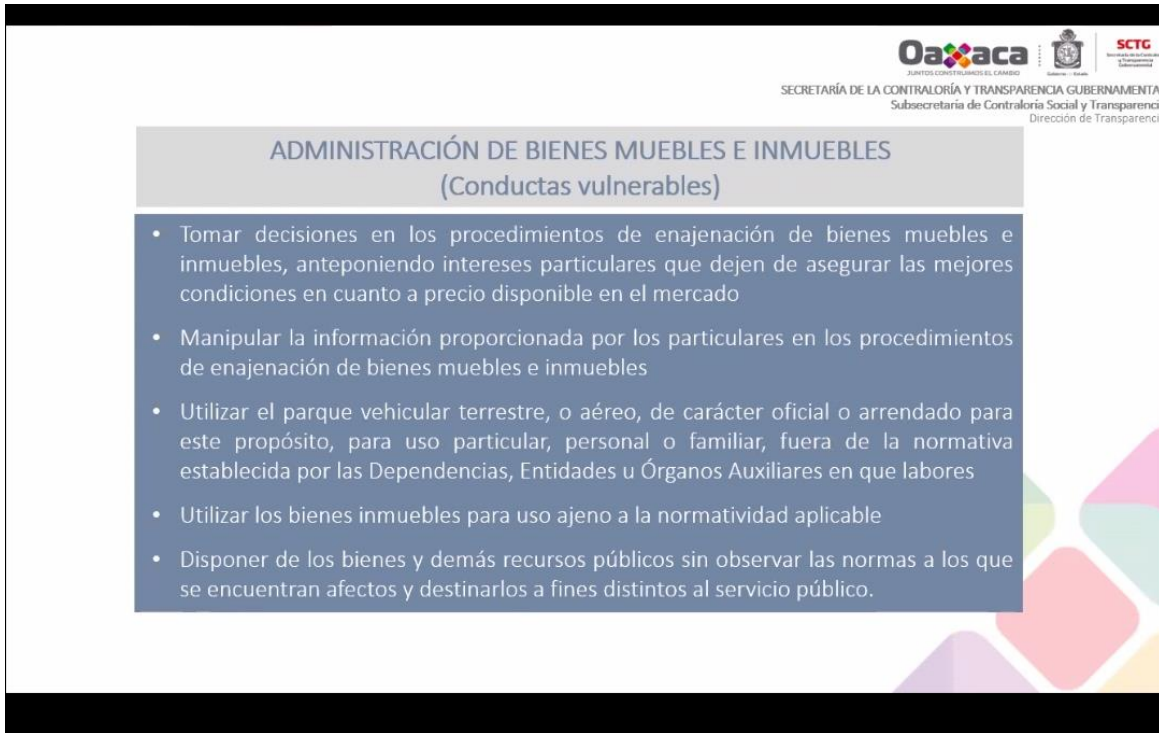


Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIAMOS EL CAMBIO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia
Dirección de Transparencia

ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
(Conductas vulnerables)

- Solicitar la baja, enajenación, transferencia o destrucción de bienes públicos, cuando estos sigan siendo útiles
- Compartir información con terceros ajenos a los procedimientos de baja, enajenación, transferencia o destrucción de bienes públicos, o sustituir documentos o alterar éstos
- Recibir o solicitar cualquier tipo de compensación, dádiva, obsequio o regalo, a cambio de beneficiar a los participantes en los procedimientos de enajenación de bienes muebles e inmuebles
- Intervenir o influir en las decisiones de otros servidores públicos para que se beneficie a algún participante en los procedimientos de enajenación de bienes muebles e inmuebles



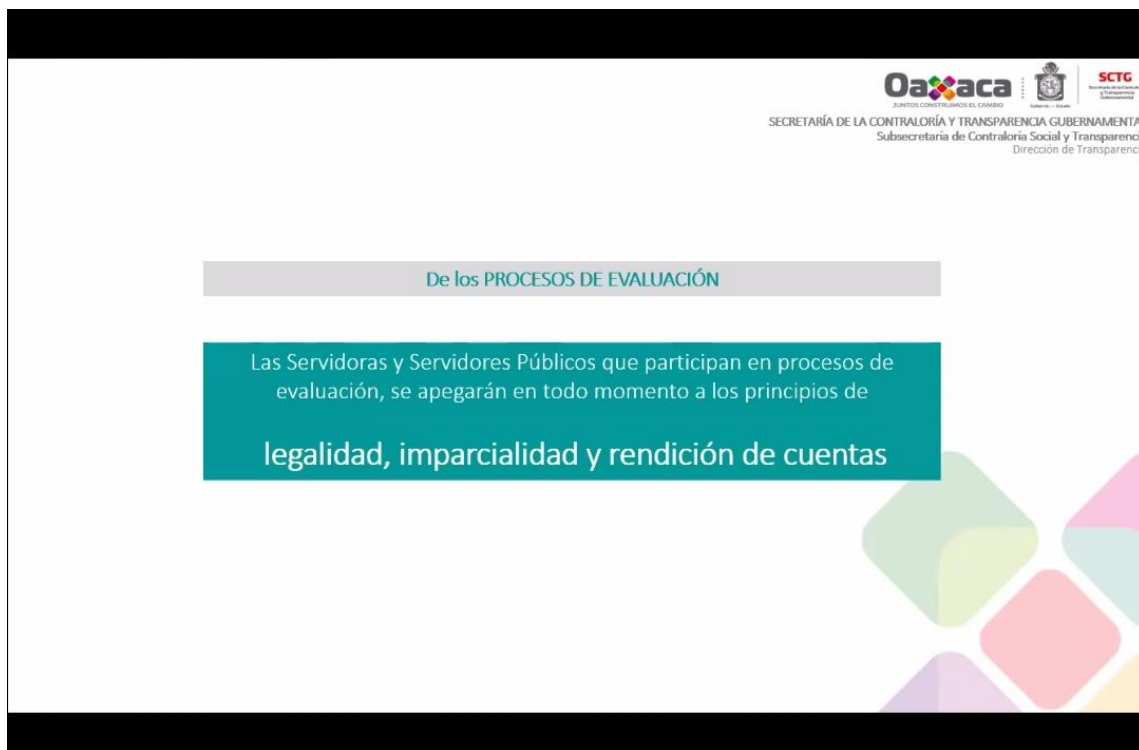
Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIAMOS EL CAMBIO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia
Dirección de Transparencia

SCTG
Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES (Conductas vulnerables)

- Tomar decisiones en los procedimientos de enajenación de bienes muebles e inmuebles, anteponiendo intereses particulares que dejen de asegurar las mejores condiciones en cuanto a precio disponible en el mercado
- Manipular la información proporcionada por los particulares en los procedimientos de enajenación de bienes muebles e inmuebles
- Utilizar el parque vehicular terrestre, o aéreo, de carácter oficial o arrendado para este propósito, para uso particular, personal o familiar, fuera de la normativa establecida por las Dependencias, Entidades u Órganos Auxiliares en que labores
- Utilizar los bienes inmuebles para uso ajeno a la normatividad aplicable
- Disponer de los bienes y demás recursos públicos sin observar las normas a los que se encuentran afectos y destinarlos a fines distintos al servicio público.



Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIAMOS EL CAMBIO

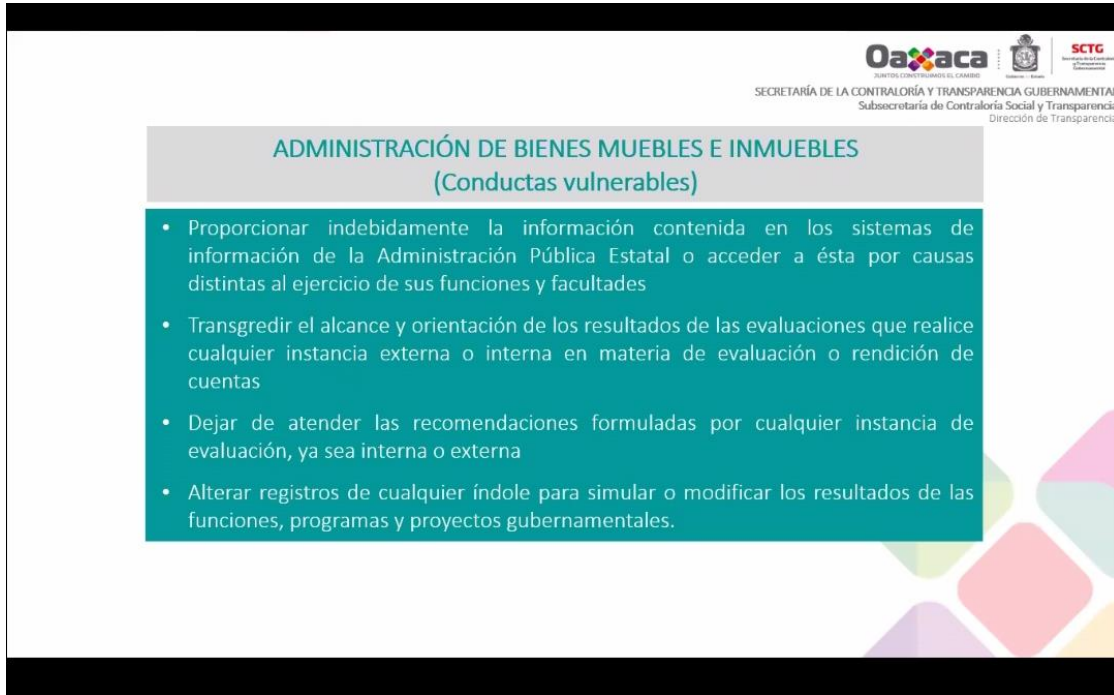
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia
Dirección de Transparencia

SCTG
Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

De los PROCESOS DE EVALUACIÓN

Las Servidoras y Servidores Públicos que participan en procesos de evaluación, se apegarán en todo momento a los principios de

legalidad, imparcialidad y rendición de cuentas

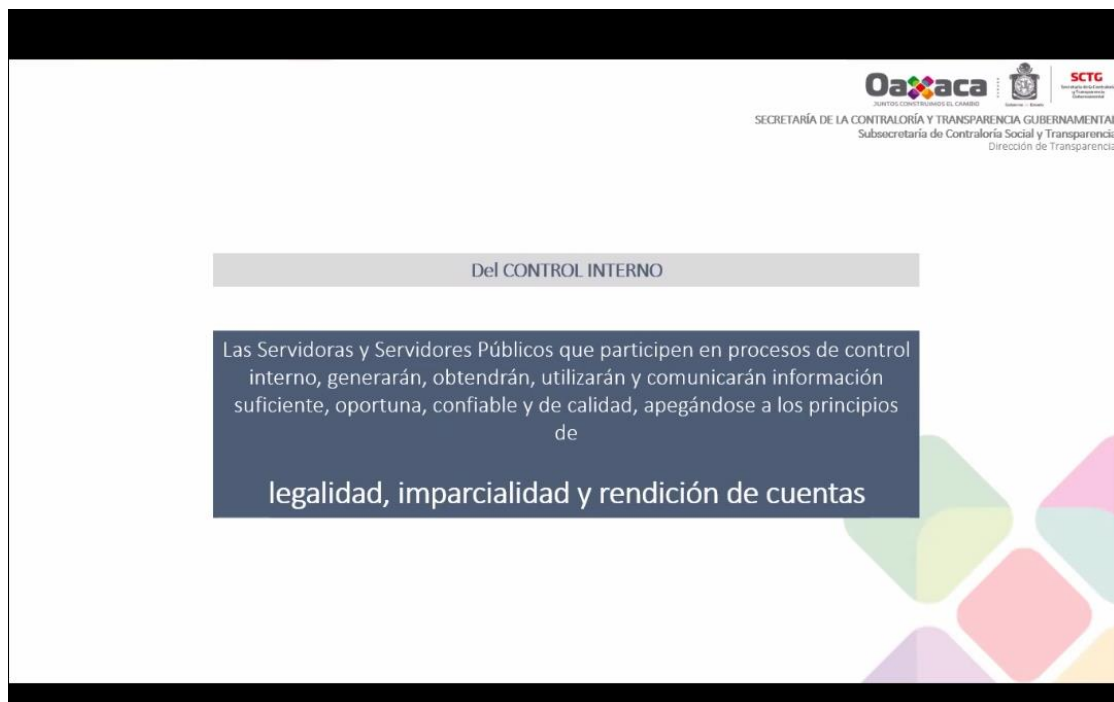


Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIAMOS EL CAMBIO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia
Dirección de Transparencia

ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
(Conductas vulnerables)

- Proporcionar indebidamente la información contenida en los sistemas de información de la Administración Pública Estatal o acceder a ésta por causas distintas al ejercicio de sus funciones y facultades
- Transgredir el alcance y orientación de los resultados de las evaluaciones que realice cualquier instancia externa o interna en materia de evaluación o rendición de cuentas
- Dejar de atender las recomendaciones formuladas por cualquier instancia de evaluación, ya sea interna o externa
- Alterar registros de cualquier índole para simular o modificar los resultados de las funciones, programas y proyectos gubernamentales.





Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIAMOS EL CAMBIO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia
Dirección de Transparencia

Del CONTROL INTERNO

Las Servidoras y Servidores Públicos que participen en procesos de control interno, generarán, obtendrán, utilizarán y comunicarán información suficiente, oportuna, confiable y de calidad, apegándose a los principios de



legalidad, imparcialidad y rendición de cuentas



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia
Dirección de Transparencia

CONTROL INTERNO (Conductas vulnerables)

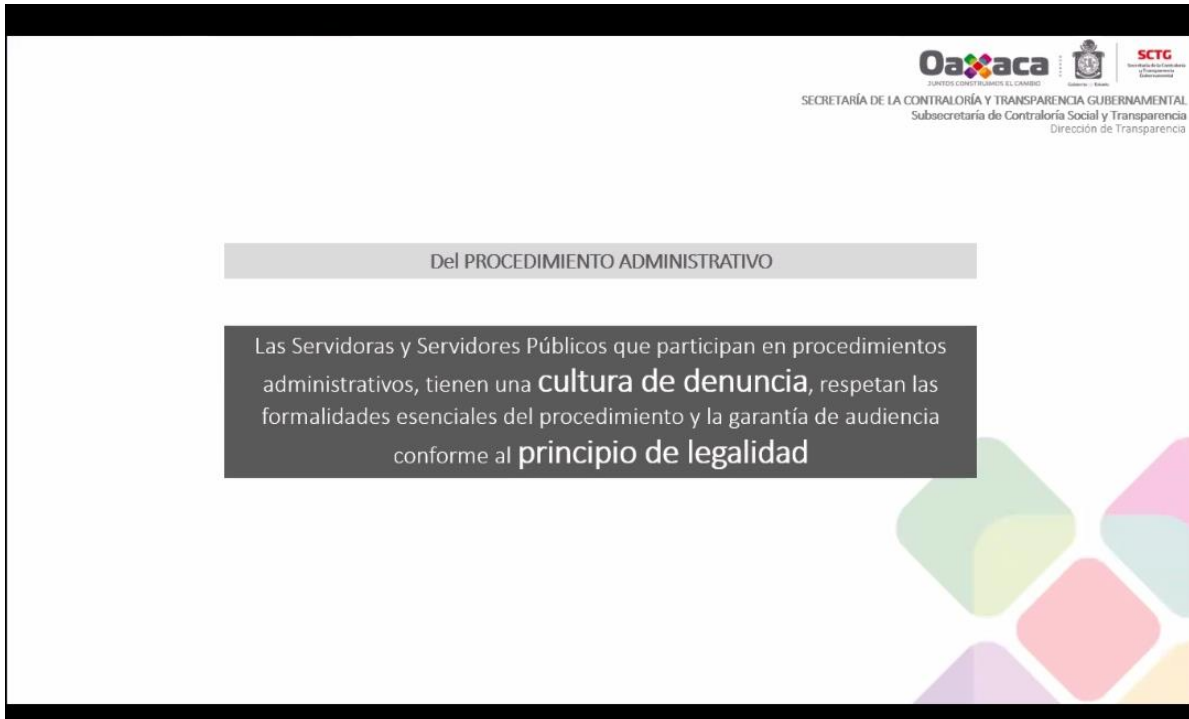
- Dejar de comunicar los riesgos asociados al cumplimiento de objetivos institucionales, así como los relacionados con corrupción y posibles irregularidades que afecten los recursos económicos públicos
- Omitir la actualización de las políticas o procedimientos necesarios en materia de control interno
- Generar información financiera, presupuestaria y de operación sin el respaldo suficiente
- Comunicar información financiera, presupuestaria y de operación incompleta, confusa o dispersa
- Omitir supervisar los planes, programas o proyectos a su cargo, en su caso, las actividades y el cumplimiento de las funciones del personal que le reporta
- Dejar de salvaguardar documentos e información que se deban conservar por su relevancia o por sus aspectos técnicos, jurídicos, económicos o de seguridad;



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia
Dirección de Transparencia

CONTROL INTERNO (Conductas vulnerables)

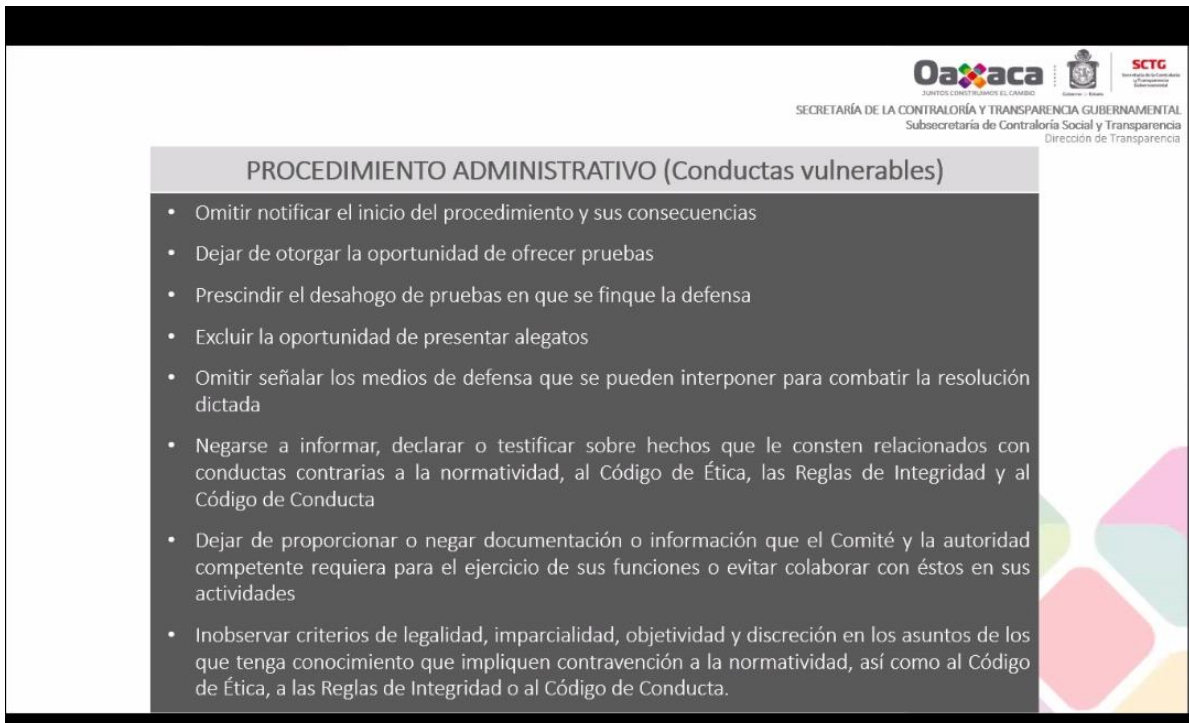
- Ejecutar sus funciones sin establecer las medidas de control que le correspondan
- Omitir modificar procesos y tramos de control, conforme a sus atribuciones, en áreas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética del Sistema Anticorrupción, las Reglas de Integridad o al Código de Conducta
- Dejar de implementar, en su caso, de adoptar, mejores prácticas y procesos para evitar la corrupción y prevenir cualquier conflicto de interés
- Inhibir las manifestaciones o propuestas que tiendan a mejorar o a superar deficiencias de operación, de procesos, de calidad de trámites y servicios, o de comportamiento ético de las personas en el servicio público
- Eludir establecer estándares o protocolos de actuación en aquellos trámites o servicios de atención directa al público o dejar de observar aquéllos previstos por las instancias competentes.



Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIREMOS EL CAMBIO
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia
Dirección de Transparencia

Del PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

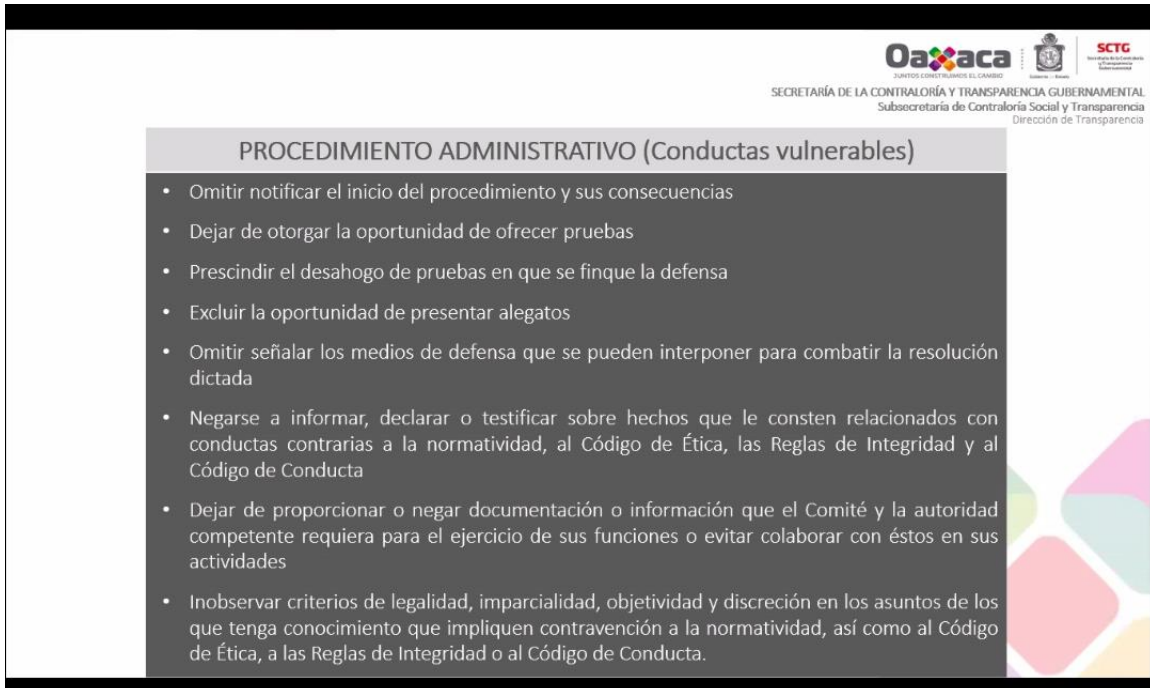
Las Servidoras y Servidores Públicos que participan en procedimientos administrativos, tienen una **cultura de denuncia**, respetan las formalidades esenciales del procedimiento y la garantía de audiencia conforme al **principio de legalidad**



Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIREMOS EL CAMBIO
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia
Dirección de Transparencia

PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO (Conductas vulnerables)

- Omitir notificar el inicio del procedimiento y sus consecuencias
- Dejar de otorgar la oportunidad de ofrecer pruebas
- Prescindir el desahogo de pruebas en que se finque la defensa
- Excluir la oportunidad de presentar alegatos
- Omitir señalar los medios de defensa que se pueden interponer para combatir la resolución dictada
- Negarse a informar, declarar o testificar sobre hechos que le consten relacionados con conductas contrarias a la normatividad, al Código de Ética, las Reglas de Integridad y al Código de Conducta
- Dejar de proporcionar o negar documentación o información que el Comité y la autoridad competente requiera para el ejercicio de sus funciones o evitar colaborar con éstos en sus actividades
- Inobservar criterios de legalidad, imparcialidad, objetividad y discreción en los asuntos de los que tenga conocimiento que impliquen contravención a la normatividad, así como al Código de Ética, a las Reglas de Integridad o al Código de Conducta.

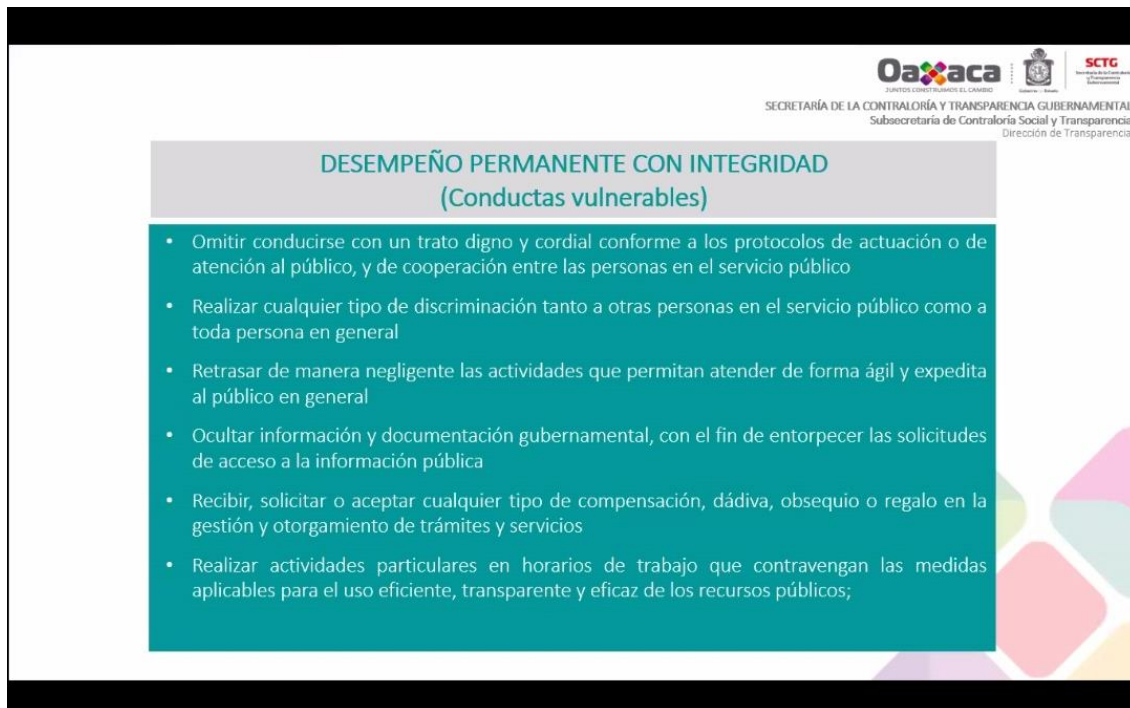


Oaxaca
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia
Dirección de Transparencia

PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO (Conductas vulnerables)

- Omitir notificar el inicio del procedimiento y sus consecuencias
- Dejar de otorgar la oportunidad de ofrecer pruebas
- Prescindir el desahogo de pruebas en que se finque la defensa
- Excluir la oportunidad de presentar alegatos
- Omitir señalar los medios de defensa que se pueden interponer para combatir la resolución dictada
- Negarse a informar, declarar o testificar sobre hechos que le consten relacionados con conductas contrarias a la normatividad, al Código de Ética, las Reglas de Integridad y al Código de Conducta
- Dejar de proporcionar o negar documentación o información que el Comité y la autoridad competente requiera para el ejercicio de sus funciones o evitar colaborar con éstos en sus actividades
- Inobservar criterios de legalidad, imparcialidad, objetividad y discreción en los asuntos de los que tenga conocimiento que impliquen contravención a la normatividad, así como al Código de Ética, a las Reglas de Integridad o al Código de Conducta.

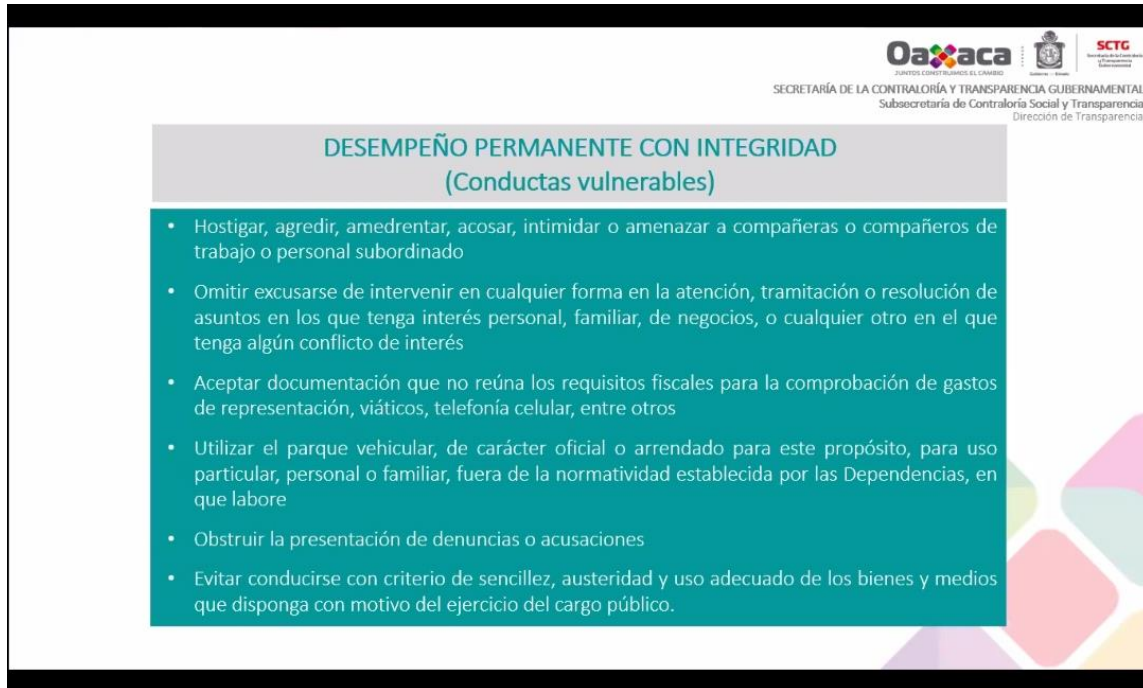


Oaxaca
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia
Dirección de Transparencia

DESEMPEÑO PERMANENTE CON INTEGRIDAD (Conductas vulnerables)

- Omitir conducirse con un trato digno y cordial conforme a los protocolos de actuación o de atención al público, y de cooperación entre las personas en el servicio público
- Realizar cualquier tipo de discriminación tanto a otras personas en el servicio público como a toda persona en general
- Retrasar de manera negligente las actividades que permitan atender de forma ágil y expedita al público en general
- Ocultar información y documentación gubernamental, con el fin de entorpecer las solicitudes de acceso a la información pública
- Recibir, solicitar o aceptar cualquier tipo de compensación, dádiva, obsequio o regalo en la gestión y otorgamiento de trámites y servicios
- Realizar actividades particulares en horarios de trabajo que contravengan las medidas aplicables para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos;

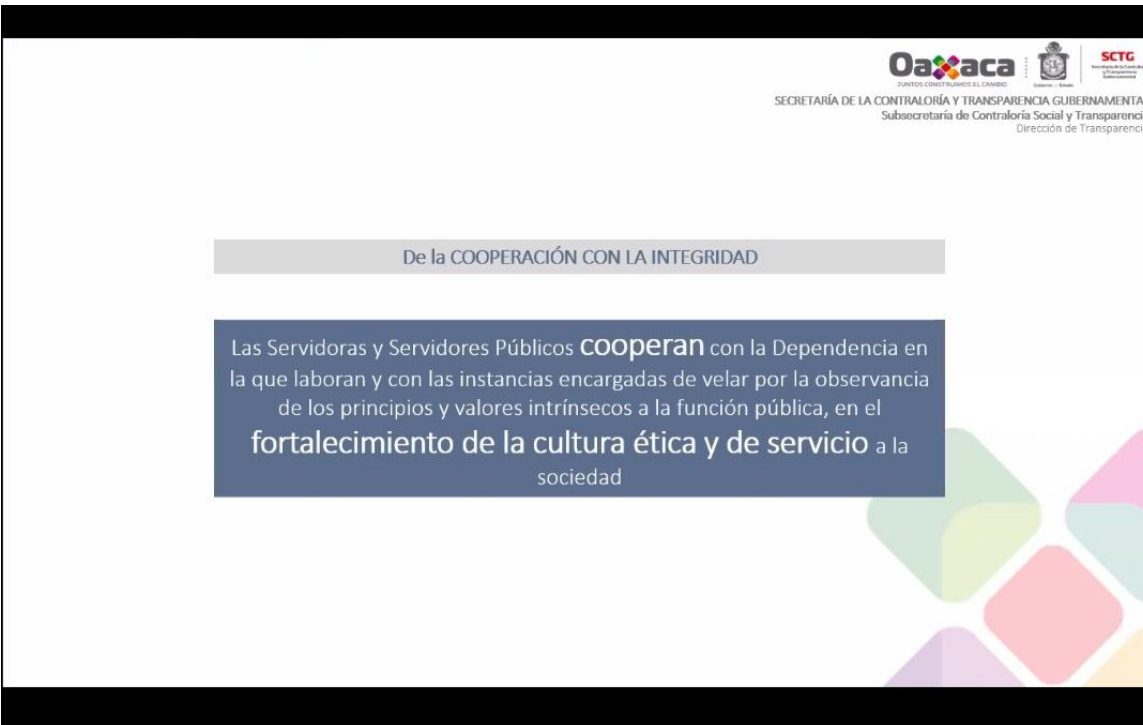


Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIREMOS EL CAMBIO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia
Dirección de Transparencia

DESEMPEÑO PERMANENTE CON INTEGRIDAD
(Conductas vulnerables)

- Hostigar, agredir, amedrentar, acosar, intimidar o amenazar a compañeras o compañeros de trabajo o personal subordinado
- Omitir excusarse de intervenir en cualquier forma en la atención, tramitación o resolución de asuntos en los que tenga interés personal, familiar, de negocios, o cualquier otro en el que tenga algún conflicto de interés
- Aceptar documentación que no reúna los requisitos fiscales para la comprobación de gastos de representación, viáticos, telefonía celular, entre otros
- Utilizar el parque vehicular, de carácter oficial o arrendado para este propósito, para uso particular, personal o familiar, fuera de la normatividad establecida por las Dependencias, en que labore
- Obstruir la presentación de denuncias o acusaciones
- Evitar conducirse con criterio de sencillez, austeridad y uso adecuado de los bienes y medios que disponga con motivo del ejercicio del cargo público.




Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIREMOS EL CAMBIO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia
Dirección de Transparencia

De la **COOPERACIÓN CON LA INTEGRIDAD**

Las Servidoras y Servidores Públicos **cooperan** con la Dependencia en la que laboran y con las instancias encargadas de velar por la observancia de los principios y valores intrínsecos a la función pública, en el **fortalecimiento de la cultura ética y de servicio** a la sociedad

www.oaxaca.gob.mx




Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIAMOS EL CAMBIO

SCTG
Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia
Dirección de Transparencia

PROPICIAN UN SERVICIO PÚBLICO ÍNTEGRO:

- Colaborar en el impulso de las políticas diseñadas por el Sistema Nacional Anticorrupción y el Sistema Estatal de Combate a la Corrupción
- Contribuir en las evaluaciones que realice las dependencia, entidades u órganos auxiliares en el ámbito de su competencia
- Detectar áreas sensibles o vulnerables a la corrupción
- Proponer, en su caso, adoptar cambios a las estructuras y procesos a fin de inhibir ineficiencias, corrupción y conductas antiéticas
- Recomendar, diseñar y establecer mejores prácticas a favor del servicio público.



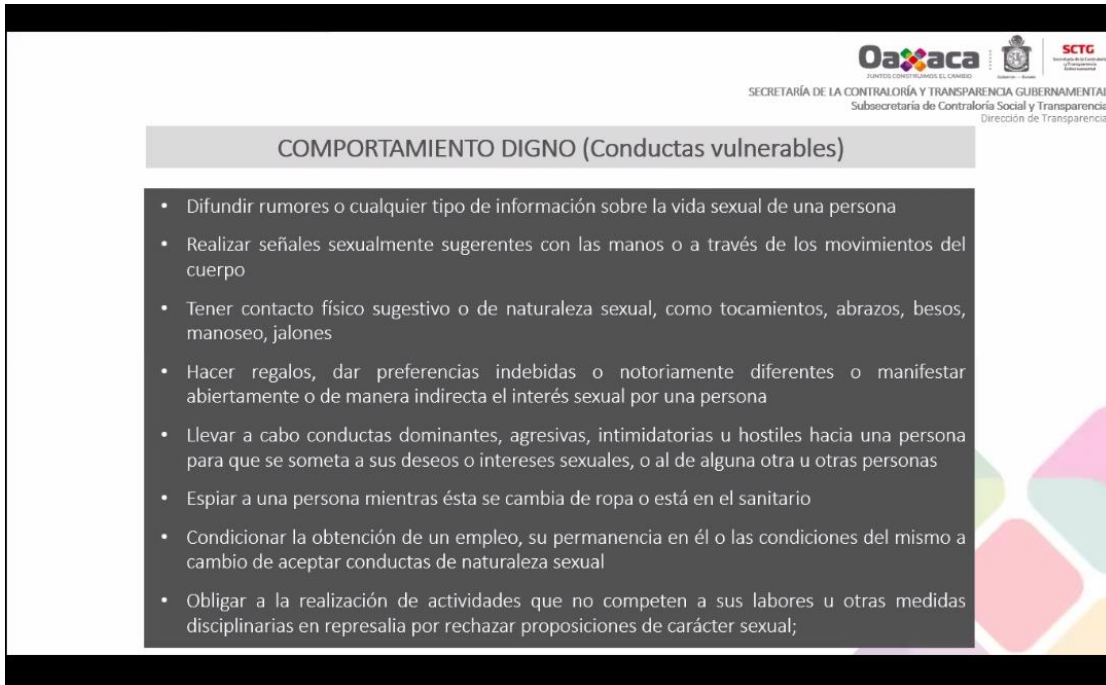
Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIAMOS EL CAMBIO

SCTG
Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia
Dirección de Transparencia

Del COMPORTAMIENTO DIGNO

Las Servidoras y Servidores Públicos se conducen en forma digna sin preferir expresiones, adoptar comportamientos, usar lenguaje o acciones de hostigamiento o acoso sexual, manteniendo para ello una **actitud de respeto** hacia los ciudadanos o servidores públicos con las que tiene o guarda relación en la Administración Pública

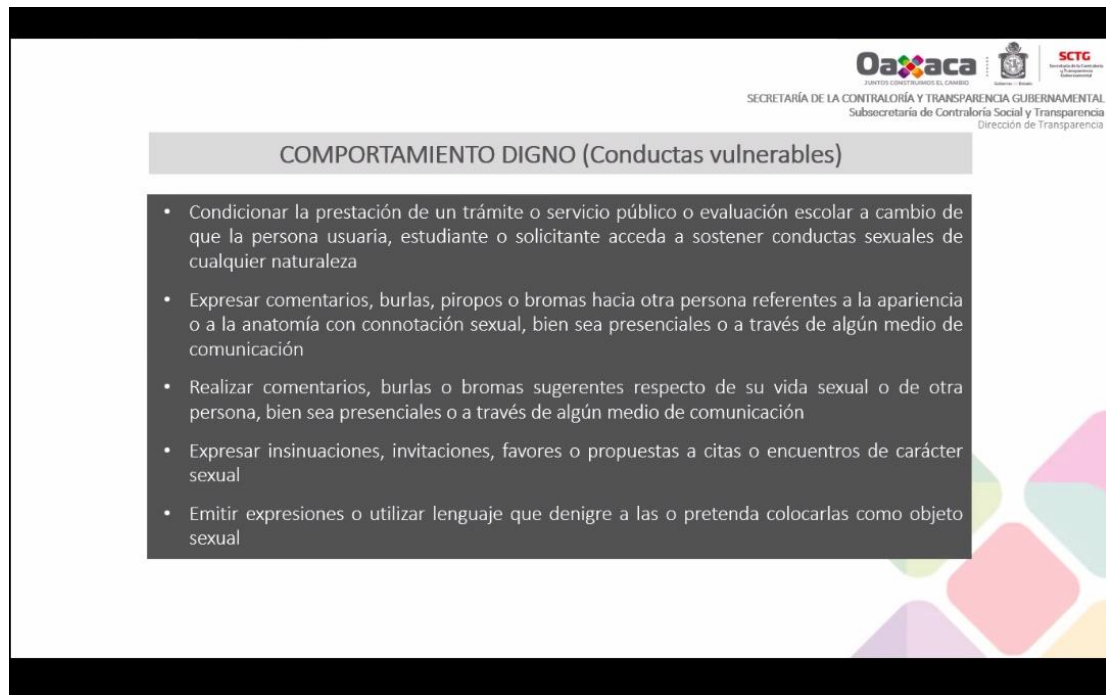


Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIAMOS EL CAMBIO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia
Dirección de Transparencia

COMPORTAMIENTO DIGNO (Conductas vulnerables)

- Difundir rumores o cualquier tipo de información sobre la vida sexual de una persona
- Realizar señales sexualmente sugerentes con las manos o a través de los movimientos del cuerpo
- Tener contacto físico sugestivo o de naturaleza sexual, como tocamientos, abrazos, besos, manoseo, jalones
- Hacer regalos, dar preferencias indebidas o notoriamente diferentes o manifestar abiertamente o de manera indirecta el interés sexual por una persona
- Llevar a cabo conductas dominantes, agresivas, intimidatorias u hostiles hacia una persona para que se someta a sus deseos o intereses sexuales, o al de alguna otra u otras personas
- Espiar a una persona mientras ésta se cambia de ropa o está en el sanitario
- Condicionar la obtención de un empleo, su permanencia en él o las condiciones del mismo a cambio de aceptar conductas de naturaleza sexual
- Obligar a la realización de actividades que no competen a sus labores u otras medidas disciplinarias en represalia por rechazar proposiciones de carácter sexual;




Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIAMOS EL CAMBIO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia
Dirección de Transparencia

COMPORTAMIENTO DIGNO (Conductas vulnerables)

- Condicionar la prestación de un trámite o servicio público o evaluación escolar a cambio de que la persona usuaria, estudiante o solicitante acceda a sostener conductas sexuales de cualquier naturaleza
- Expresar comentarios, burlas, piropos o bromas hacia otra persona referentes a la apariencia o a la anatomía con connotación sexual, bien sea presenciales o a través de algún medio de comunicación
- Realizar comentarios, burlas o bromas sugerentes respecto de su vida sexual o de otra persona, bien sea presenciales o a través de algún medio de comunicación
- Expresar insinuaciones, invitaciones, favores o propuestas a citas o encuentros de carácter sexual
- Emitir expresiones o utilizar lenguaje que denigre a las o pretenda colocarlas como objeto sexual



Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIAMOS EL CAMBIO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia
Dirección de Transparencia

SCTG
Secretaría de la Contraloría
y Transparencia
Gubernamental

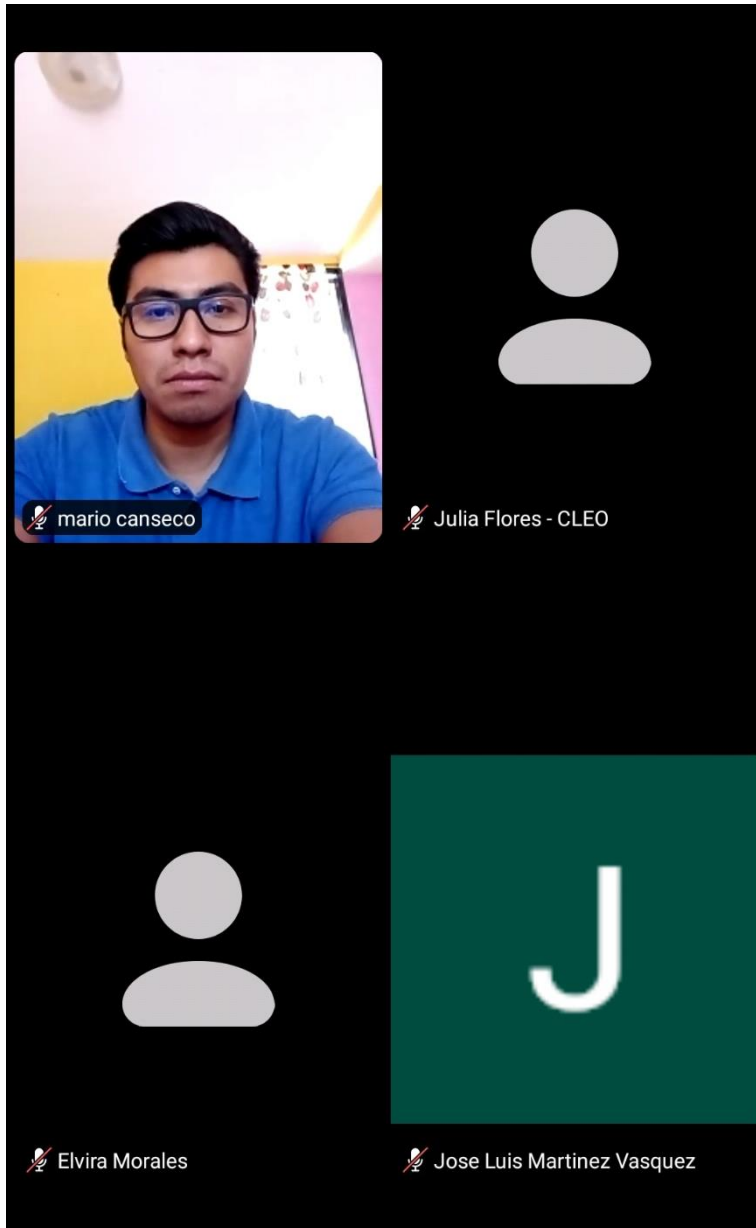
COMPORTAMIENTO DIGNO (Conductas vulnerables)

- Preguntar a una persona sobre historias, fantasías o preferencias sexuales o sobre su vida sexual
- Exhibir o enviar a través de algún medio de comunicación carteles, calendarios, mensajes, fotos, afiches, ilustraciones u objetos con imágenes o estructuras de naturaleza sexual, no deseadas ni solicitadas por la persona receptora
- Expresar insultos o humillaciones de naturaleza sexual
- Mostrar deliberadamente partes íntimas del cuerpo a una o varias personas
- Aquellas que vulneren y violen las oportunidades de desarrollo y los derechos humanos de quienes padezcan hostigamiento sexual y acoso sexual

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



www.oaxaca.gob.mx



www.oaxaca.gob.mx



**Secretaría de la Contraloría y
Transparencia Gubernamental**
Subsecretaría de Contraloría Social y
Transparencia

M. A. Rafael García Leyva
Asesor en Ética, Prevención de la Corrupción,
Rendición de Cuentas y Gobierno Abierto

45

www.oaxaca.gob.mx

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



SCTG
Secretaría de la Contraloría
y Transparencia
Gubernamental

www.oaxaca.gob.mx